ACTA No. 006
COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN SOSTENIBILIDAD (CTES)

FECHA: **M iércoles, 6 de agosto de 2023**
HORA: **8:00 a.m.**
LUGAR: **VIRTUAL**
Plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum y asistencia (5 min)
2. Aprobación de Actas 3,4 y 5 (5 min)
3. Presentación de Avances Mesa 1: Contexto de Sostenibilidad (15 min)
   (Claudia Ortiz)
4. Presentación de Avances Mesa 2: Concepto de Sostenibilidad (15 min)
   (Aneibis Mora)
4. Presentación de Experiencias Claves
   Angélica Farfán. Sobre Transición Energética (5 min)
   Paola Sanabria. Conferencia GLENIF (5 min)
   Estefanía Pulido. Entrevista con la Presidenta del GLENIF (5 min)
5. Definición próxima reunión (5 min)
6. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la sesión de instalación del comité con la lectura del orden del día el cual expuesto en el encabezado y el cual fue enviado a los correos de los participantes de manera previa, por la S ecretaria Técnica.

1. Verificación del quórum y lista de asistencia

Siendo las 8 am se inicia la reunión con 30 personas. No obstante, se finaliza con una participación de 53 personas lo cual se obtiene del reporte automático de asistencia que genera el programa de teams, tal como se refleja en el siguiente listado.

No.	Nombre	Entidad (*)
1	ALEXANDER VELASQUEZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
2	ALVARO FONSECA VIVAS PhD	INDEPENDIENTE
3	ANDRÉS MORENO LANCHEROS	CORFICOLOMBIANA
4	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADAS SAS BIC
5	ANGELICA ROJAS	UHY CONSULTORES SAS
6	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
7	CAMILO ANDRÉS SUÁREZ	GSA & CO LTDA
8	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
9	CENITH CAROLINA CETINA	INDEPENDIENTE
10	CESAR YAMIT BELTRAN TORRES	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
11	CLAUDIA PATRICIA ORTÍZ VIAFARA	INDEPENDIENTE

No.	Nombre	Entidad (*)
12	DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
13	DEISY ALEXANDRA ESTRADA GARCÍA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
14	DIDIER ANDRES MARULANDA CALDERÓN	GEDESPRO S.A.S.
15	EDGAR PEDRAZA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
16	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
17	ESTUPIÑAN, ALBA R	UNIAUTONOMA
18	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
19	GERSON MARTÍNEZ ORTÍZ	AGENTE CALL CENTER
20	GIRALDO HOYOS LEIDY ANDREA	UNIVERSIDAD DEL VALLE
21	JADER JAVIER JIMENEZ FERNANDEZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIO AMERICANA
22	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
23	JEISON CANTILLO	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.
24	JESUS MARIA PEÑA BERMUDEZ	CTCP
25	JUAN CARLOS DELGADO SUÁREZ	GLOBAL FINCO SAS
26	JUAN CARLOS RUIZ URQUIJO	UNIAGRARIA
27	JUAN DAVID SOLER PEÑA	SUPERSOCIEDADES
28	LEONARDO MORA DAZA	KPMG
29	LUZ D GONZÁLEZ CORTÉS	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
30	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS
31	LUZ MARINA ORTIZ COLLANTES	SDI ALIADAS SAS BIC
32	MARÍA ANGÉLICA FARFÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
33	MARÍA CONSUELO BRICEÑO TORRES	Empresa BDO Colombia
34	MARIA LUZ DE LA ROSA CADAVID	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
35	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
36	MARISOL MARTINEZ	ACADEMIA-DIRECTORA UGC Y FIRMA. INTERNACIONAL
37	MIGUEL ANGEL TERREROS	INDEPENDIENTE
38	MYRIAM ROCIO PAEZ SABOYA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
39	NANCY BOHORQUEZ	ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
40	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
41	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
42	NORELA JIMÉNEZ	RUSSELL BEDFORD
43	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
44	ORLANDO JOSE ALVARADO OSORIO	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
45	RAUL ANDRES RUIZ FONTECHA	
46	RODRIGO ALFONSO SAAVEDRA NAJAR	UPTE
47	SANDRA FETECUA	POSTOBON
48	SANDRA VILLABONA	DELOITTE
49	TAMARA NAME JORGE	INDEPENDIENTE - LÍDER DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO MINCIENCIAS AD HONOREM
50	YANETH ROMERO REYES	
51	YURI MARCELA ROLDÁN GARZÓN	Lamuvi Films SAS
52	Z CARLOS AUGUSTO MOLANO	CONSEJERO CTCP
53	Z PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
54	ESTEBAN CORREA GARCIA	PRESIDENTE COMITÉ

2. Aprobación de Actas 3,4 y 5

Después de llevar a cabo las Actas 3, 4 y 5, las cuales fueron compartidas y socializadas desde el pasado viernes, durante las cuales se recibieron aportes y comentarios; se procede a la aprobación de las Actas con la participación de 38 personas. Se obtuvo un total de 22 votos a favor para el Acta Nº3, 21 votos a favor para el Acta Nº4 y 20 votos a favor para el Acta Nº5

De acuerdo con lo anterior, el presidente Esteban Correa declara aprobadas las Actas Nº 3, 4 Y 5.

3. Presentación de Avances Mesa 1: Contexto de Sostenibilidad (15 min) (Claudia Ortiz)

Antes de proseguir con el orden del día, el presidente del Comité aclara la naturaleza de las mesas de trabajo, las cuales se han reestructurado para ajustarse a las nuevas directrices establecidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP. En este contexto, se otorga la palabra a Claudia Ortiz, designada líder de la Mesa Nº1, para avanzar con los temas planificados en la agenda
La profesional Claudia Ortiz expone como objetivo de la mesa es:

"Determinar las características sociales, económicas y medio ambientales en el contexto colombiano en relación con la actividad empresarial y el marco normativo a partir de fuentes secundarias"

Además, explica que el documento en construcción por parte de la Mesa Nro. 1 tiene tres partes; una primera parte está asociada a un contexto macro y en ella se desarrollan desde varios documentos institucionales. Dentro de esta sección se han determinado aspectos como Impactos económicos asociados al cambio climático, Adaptación al cambio climático, Transiciones: Energética y socio ecológicas. Así mismo, se pretende mostrar tres escenarios documentados por el IDEAM que muestran los cambios del país a partir de los aumentos de temperatura como son las variaciones en la actividad agrícola, ganadera, pesca, entre otros. Estos escenarios van así: de 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100.

A partir de lo anterior, el documento pretende plantear estrategias frente a esos escenarios de cambio climático. Y esta mesa, continua Ortiz, considera importante trabajar con documentos y estudios oficiales que soporten ese contexto r tales como un documento COMPES, un informe sobre la transición energética del Ministerio de Minas y Energía, por último, un documento del Departamento Nacional de Planeación donde también presenten , en cifras macroeconómicas, cuál sería el impacto de esa transición.

A partir de lo expuesto, el documento busca articular estrategias ante los desafíos planteados por los escenarios de cambio climático. Ortiz destaca la relevancia de respaldar estas estrategias con documentos y estudios oficiales que fundamenten el contexto a presentar. Entre estos, se mencionan un documento del COMPES, un informe sobre la transición energética del Ministerio de Minas y Energía - Minminas, y un documento del Departamento Nacional de Planeación - DNP, este último detallando, en cifras macroeconómicas, el posible impacto de dicha transición.

En lo que respecta a las transiciones socioecológicas, se abordan a partir de un extenso documento del Instituto Humboldt, basado fundamentalmente en diez propuestas. Este enfoque propone una serie de transformaciones para el territorio colombiano en respuesta al cambio climático, destacando las proyecciones sobre la relación de las comunidades y la sociedad en todo el territorio, así como las variaciones que experimentan los ecosistemas bajo estos escenarios. Estas diez transiciones, aunque extensas, se revelan como elementos fundamentales para comprender la situación de las transiciones

socioecológicas en el contexto colombiano.

Se finaliza la primera sección con unos compromisos de Colombia frente a la comunidad internacional. En este sentido, se busca identificar cuáles son los compromisos ambientales que adquirió Colombia con varias instituciones como la OCDE, las Naciones Unidas, los ODS, las convenciones firmadas como son la de bosques, cambio climático y diversidad biológica y cuál es el nivel de avance o de gestión.

La segunda parte del documento se enfoca en el contexto macroeconómico donde se enmarca una relación entre la actividad empresarial y los datos macro de la economía colombiana. Además, se están analizando indicadores ambientales, sociales y económicos que reportan las empresas bajo el marco normativo. Y este trabajo se mostrará a través de una matriz que se está construyendo por parte del equipo de trabajo de la mesa. De igual manera esta parte del documento muestra un recorrido de los principales informes que tienen que reportar las empresas BIC y otros estándares. Se señalan también en la matriz, el marco normativo, es decir, los , las resoluciones que obligan a estas empresas a hacerlo y las características de las de las empresas que están obligadas.

Cabe resaltar que la tercera parte del documento es un punto muy interesante, que surgirá al final del documento, y son las conclusiones y recomendaciones de todo lo que se ha recogido y el criterio de calificación es un poco la naturaleza del impacto de acuerdo con precisamente las micro, pequeñas y medianas empresas que presentan sus propios contextos.

El punto anterior estará fuertemente soportado en un estudio de la Superintendencia de Sociedades, el cual ha sido suministrado directamente por el delegado de la Superintendencia Financiera para este Comité.
De esta manera Claudia Ortiz reporta un avance del 65% y finaliza su intervención.

El presidente enfatiza que los documentos en desarrollo por parte de las mesas de trabajo servirán como insumo clave para orientar la construcción de la Orientación Técnica, establecida como resultado final para este Comité. En este contexto, el presidente subraya que el Comité está llevando a cabo una labor esencial para facilitar el proceso de convergencia, y para lograrlo, es imperativo tener una comprensión clara de la posición actual del país. Se destaca la pertinencia de revisar tanto el contexto general como algunos elementos fundamentales relacionados con el concepto de sostenibilidad.

El mandatario recuerda que es esencial comprender los informes que el país actualmente produce y entender cómo se llegará a la convergencia. Esto se hace con el propósito de evitar la existencia de reportes redundantes, lo que ayudará a evitar la duplicación de esfuerzos en las empresas. En esencia, estas consideraciones son la razón fundamental detrás del trabajo en curso de las mesas de trabajo.

El C.P. Carlos Muñoz pregunta sobre cuál es la idea de la matriz y que información se produce con ella. Resalta también la importancia de conocer el contexto, la percepción holística dado la complejidad de la información que ya hoy están construyendo las empresas, en este sentido ante todo este flujo de información es importante determinar la pertinencia de la información, porque se pueden descubrir prácticas de *green washing* o *social washing* contrarias a informar el cometido de proteger la biodiversidad o de prevenir el riesgo de desastre. Por ejemplo, en el ámbito mundial se habla de 68% de disminución de reptiles, entonces la gestión empresarial debería ayudar en ese factor. Se requiere mirar la posibilidad de acompañamiento del E stado en este proceso, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el principal órgano internacional para la evaluación del cambio climático entre otros organismos.

Claudia Ortiz coincide con el anterior comentario y agrega que sería importante un acompañamiento por parte del Estado; en cuanto a la matriz en construcción ilustra que en esta se recoge la base normativa que obliga a ciertas empresas a reportar indicadores económicos, sociales y ambientales y se ha construido a través de la búsqueda por autoridades ambientales, es decir, de identificar qué es lo que las empresas están obligadas a reportar.

Ahora, en cuanto a la razón de la matriz indica que es el documento base para que este Comité cuente con un insumo para relacionar la manera en la que se va a elaborar una Orientación Técnica sobre NIFF S1 y NIIF S2, que información contiene, la entidad a la cual se dirige y cómo se podría orientar: una matriz completa de la información que está generando por parte de las empresas obligadas por decretos y resoluciones.

De esta manera este Comité tendrá un sustento para la Orientación y no partir de la premisa de inexistencia de información al respecto. De hecho, hay un desborde de información que reportan las empresas, lo cual se ha estudiado desde esta mesa. No hay un reporte como tal o un estándar organizado, como lo entendemos nosotros como un Estado financiero o reporte o informe, pero sí se entrega la información de manera dispersa. Entonces se intenta dejar la base normativa en la matriz, para así identificar qué información se revela a partir de esa base normativa. Y esa entonces, será la base fundamental para empezar a trabajar las NIIF S1 y S2; la pretensión no es partir de cero. (concluye Claudia Ortiz)

4. Presentación de Avances Mesa 2: Concepto de Sostenibilidad (15 min) (Aneibis Mora)

La profesional Aneibis Mora continúa con el siguiente punto en el orden del día el cual expone como objetivo de esta mesa establecer ***una definición unificada del concepto de sostenibilidad, especialmente enfocada en el contexto colombiano.*** Este objetivo se planteó para analizar si se mantenía el espíritu con el cual se crearon las normas NIIF S 1 YS 2 , o si se iba a ampliar la orientación o teniendo en cuenta ese contexto de alguna manera que se presenta en El País.

La profesional hace mención que el documento se fundamentó en base a tres versiones, donde la primera versión que fungió más como una lluvia de ideas donde cada integrante iba diciendo cuáles son los conceptos o definiciones que conocían y los análisis propios que cada profesional tenia al respecto, los cuales fueron muy enriquecedores, a partir de todo este análisis se estableció la segunda versión, donde llegaron a la conclusión de que no podían tomar todos los documentos que existen en la Bibliografía acerca de la sostenibilidad porque pueden ser incluso más de 100 a 200, de hecho, actualmente, en el contexto internacional, no hay como tal un consenso frente a eso, por lo que decidieron empezar a limpiar la información recolectada anteriormente. La tercera versión del documento se centró en no hacer toda la bibliografía que existe, sino no en analizar en que se iban a centrar, en qué dicen los entes rectores que de alguna manera tienen un poder a nivel de regulatorio o son muy influyentes en el componente empresarial, es decir, que dicen esos organismos, y frente a eso, entonces tomaron la decisión de irse con 8 entes rectores.

Con base a las versiones anteriores nace esta versión preliminar del documento el cual está distribuido en una introducción, un contexto, un análisis y una conclusión. Donde la introducción se basa básicamente que se va a encontrar en el documento y el contexto que existe con respecto a la sostenibilidad, ese contexto de sostenibilidad en general que nos dicen o las definiciones que están establecidas a nivel mundial. Luego viene un análisis, que permite conocer los entes rectores mencionados anteriormente, los cuales son el pacto global de Naciones Unidas, la OCDE, el Goodness Council, el Grill, el Saz, el FAC, el frac y la SEC. Estos fueron los organismos escogidos para luego poder

comparar con lo que nos dice el ISB en la norma S1 y S2, y de ahí poder encontrar esos elementos que fueran comunes y que no eran comunes para poder lograr tener un consenso en esa última definición, luego se empezó a definir cuáles eran los elementos comunes y allí es donde el profesional Carlos expresó que para encontrar los elementos comunes era necesario realizar una matriz variada que permita hacer la comparación. Dicha matriz variada se basó en colocar cada una de las entidades con sus respectivas definiciones, la fuente de dónde se estaba tomando esa definición, entonces, incluida el documento, la página y la página web donde se encontró y los elementos que esa definición estaba mencionando, después se le asignó un código. Donde la entidad 1 que se analizó, la cual fue la WBCSD, luego la dos sería la entidad, que sería la OCDE en este caso, la 3 que fue el SASB STANDARDS y así sucesivamente fueron colocando todas las definiciones con sus respectivos códigos.

La profesional mencionó "que los organismos no siempre tienen la definición de sostenibilidad de una manera explícita, sino que hubo que realizar una búsqueda bastante exhaustiva de esos documentos para encontrar donde ellos estaban definiéndose , entendiendo la sostenibilidad del contexto empresarial"

Luego para determinar los elementos tomaron como ejemplo la OCDE, donde el concepto se basa fomentar las contribuciones positivas que las empresas pueden hacer al progreso económico, ambiental y social, minimizar los impactos negativos en los demás temas cubiertos por las directrices que puedan estar asociados a las operaciones, productos y servicios de una empresa. Ese concepto, fue extraído de la directriz de la OCDE que fue actualizada en el año 2023 y de ahí se encontró 3 elementos básicos. Seguidamente los comentarios donde se menciona de donde se tomó ese elemento, en este caso y para la mayoría se menciona de forma explícita enfocado en tres pilares, económico, ambiental y social y gestión de impactos. Con estos elementos inicialmente hubo un primer análisis donde había unos de manera explícitas y otros donde había que buscar la información para tener mayor claridad. Por lo que realizaron una reclasificación acerca de lo que consideran un elemento y que no para poder realizar la comparación con lo que dice la ISB. Por último, se llega a la conclusión donde básicamente se basa en plasmar una propuesta de la definición. En el día de hoy se estará compartiendo a través de la carpeta compartida y poder recibir los comentarios por parte de todos los miembros del Comité. No obstante, la expositora Aneivi Mora hace una lectura del análisis del concepto de sostenibilidad propuesto por la mesa:

"El concepto de sostenibilidad, tal como lo propone la Junta de Normas de Sostenibilidad (ISSB) de la Fundación IFRS es insuficiente para reflejar integralmente un modelo económico y empresarial que esté alineado con el desarrollo sostenible, tal como se define en el Informe Brundtland. La razón principal radica en que la definición realizada por la ISSB se centra en la generación de valor empresarial, y no abarca de manera integral los impactos de las empresas en sus grupos de interés, la economía y el ambiente.

En consecuencia, se propone fortalecer el concepto definido por el ISSB al incorporar de manera explícita el rol y la responsabilidad de las administraciones de las organizaciones empresariales con respecto a los impactos que generan. En este sentido, se sugiere la siguiente modificación en la definición:

La sostenibilidad corporativa es "la capacidad de una entidad para ***[generar valor****, garantizando la preservación de los ecosistemas y las relaciones socioculturales, gestionando de manera consciente y proactiva los impactos*[25] *que genera en su entorno para evitarlos, minimizarlos, mitigarlos y repararlos, considerando que su permanencia]* [26] *está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus* ***partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural*** *a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un* ***sistema interdependiente*** *en el que opera la entidad."*[27].

El presidente agradece la presentación de Aneivis Mora y explica el proceso de comentarios y luego el análisis de estos y luego el proceso de aprobación de la misma. Resalta el trabajo adelantado por las dos mesas e invita a la divulgación de estos documentos que son documentos con calidad científica y

que puede ser de amplia divulgación. Aquí además Norela Jimenez, aporta que el elemento de la gobernanza se debe tener en cuenta en los documentos, a lo cual Claudia responde que se estará incluyendo en la matriz.

5. Presentación de Experiencias Claves

Siguiendo el orden del día continúan las presentaciones de claves que han tenido varios de nuestros miembros y que hoy no las van a socializar. Se da paso a Angélica Farfán con su experiencia sobre transición energética, Paola Sanabria con la Conferencia GLENIF y Estefanía Pulido sobre su Entrevista con la Presidenta del GLENIF.

Angélica Farfán. Sobre Transición Energética (5 min)

La profesional Angélica inició compartiendo que realizaron un evento como parte de una iniciativa de un laboratorio sostenibilidad empresarial de la Universidad Javeriana y este evento se realizó para lanzar el informe EL DESAFÍO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA: lo que usted necesita saber, el cual estaba diseñado en 7 capítulos, donde en el primero se encuentra la introducción, en el segundo la definición y tipos de energías renovables, el tercero la eficacia energética, el cuarto las políticas públicas en materia de transición energética, el quinto las oportunidades de la transición energética, el sexto las barreras de la transición energética y por último el séptimo capítulo donde se encuentran las conclusiones y recomendaciones.

Ilustración Nº1. Contenido del Informe sobre transición Energética. PUJ

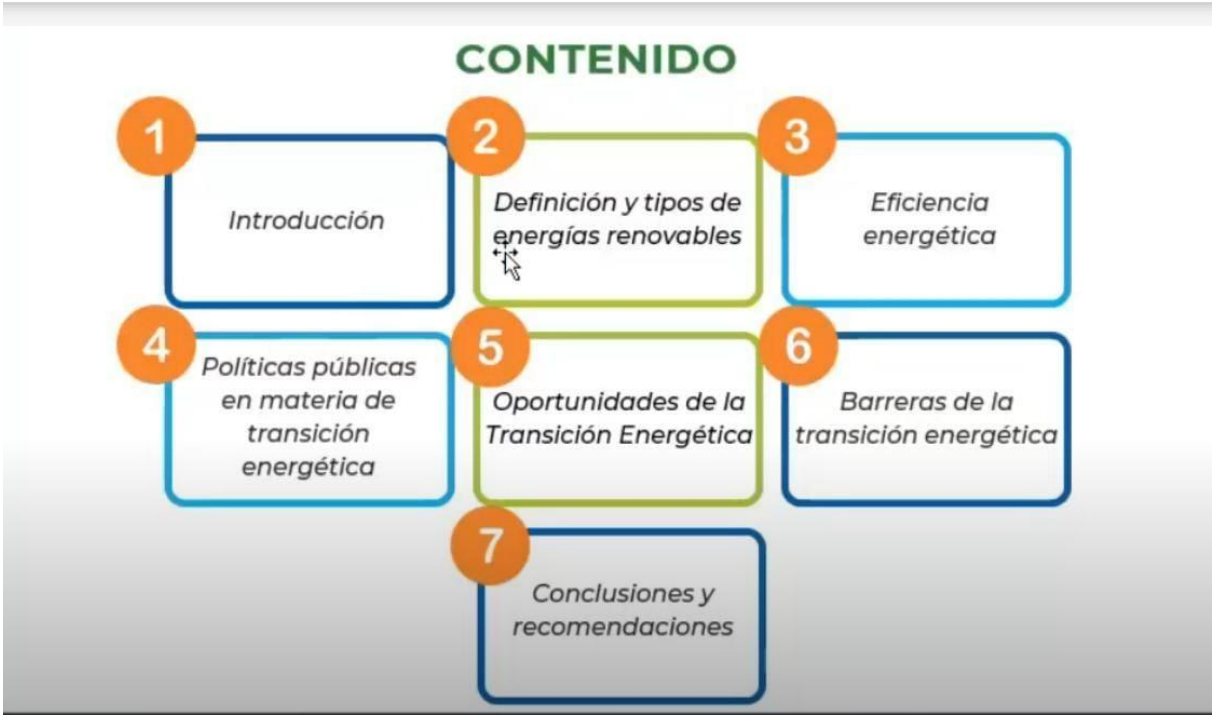

Fuente: Maria Angelica Farfán, 2023

Este informe, pues, tuvo un prólogo de Ana Sabidussi, que es profesora y directora del Centro Internacional de Investigación en negocios de Han University. La cual realizó un énfasis que es importante para este esfuerzo colectivo tener ciudadanos informados. Además, expresó que están haciendo el esfuerzo como laboratorio de sostenibilidad, precisamente para informar a la ciudadanía.

La profesional realizó una invitación a poder revivir la experiencia del panel y escuchar esas perspectivas desde cada una de estas entidades, donde hay perspectivas de todo, desde la parte económica, desde la parte tecnológica, desde la parte social, desde la parte de cuáles son las capacidades específicas que tiene El País para facilitar este proceso de la transición.

Estefanía Pulido. Entrevista con la Presidenta del GLENIF (5 min)

La profesional comentaba que en la entrevista con la presidenta Elsa García dialogaron con base en 2 lecciones. El primero es el alcance de la discusión, el segundo, la gradualidad en la aplicación frente al principio, donde la presidenta expresaba que hay que tener siempre presente que el objetivo del reporte debe ser informar la toma de decisiones frente a la empresa. Además, lo que se quería es la convergencia de una norma para un reporte de corporativo anual, el cual tiene un propósito y un alcance, además existen otros reportes como el informe de sostenibilidad que van a tener otro alcance y otro propósito. Por lo que primeramente tuvieron que tener muy claro cuál es el propósito del informe corporativo y cuál es el propósito del informe de sostenibilidad. Además, expresé que la presidenta decía que el Pilar de sostenibilidad, de rendición de cuentas social ambiental va a quedar bajo el Pilar de sostenibilidad, pero esta convergencia va a ser sobre el Pilar del reporte anual corporativo. Entonces plantearon sacar del alcance todo lo que tiene que ver con informe de sostenibilidad, de rendición de cuentas social y ambiental, porque si no se hacía infinitamente largo.

Por otra parte, el requerir incorporar dentro de esa convergencia elementos había que tener muy claro que lo que ellos estaban haciendo era la convergencia de la norma de segundo y este dos y no de proponer un cambio sistémico en el modelo empresarial del país por qué esto los podía llevar a discusiones filosóficas que se salían del alcance de proponer la convergencia de la norma. Entonces la primera lección aprendida era el alcance de la discusión y siempre tener muy claro qué es lo que se busca es la convergencia de la norma y lo segundo era buscar quienes iban a hacer los usuarios de ese documento o de ese reporte que iba a pedir que, para las empresas listadas, pues van a ser los inversionistas, pero para el resto de empresas van a ser los bancos si quieren acceder a líneas de crédito, los socios comerciales, los clientes, los consumidores.

Desde una perspectiva multifactorial, otros tipos de actores que van más allá del inversionista, pero reconociendo lo que les decía que ese informe corporativo, desde la perspectiva de los pilares y desde la perspectiva de la convergencia, no busca ser un instrumento de rendición de cuentas social y ambiental, sino un informe corporativo que informe sobre la gestión de la empresa, y para eso se agregaron las empresas en dos listas o en dos categorías. Donde, una categoría era la de empresas listadas y multinacionales, y para esas empresas ellos sugieren una adopción completa y total de la norma, pero para las empresas de grandes PYMES y emprendimientos hicieron una selección de 30 indicadores que no admiten de materialidad, sin perjuicio de que cada empresa pueda hacer su propio análisis de materialidad y complementar esos 30 indicadores básicos con información adicional. Y para esos 30 elementos básicos aplicaron el enfoque de reportero, es decir, que todas, independientemente de su tamaño de la categoría, deben reportar esos 30, sino deben explicar por qué y al final también reconocen la complementariedad de la IFRS con otros estándares. Sin embargo, sí se reconoce la visión de que la empresa vaya más allá de los informes de IFRS y de esa visión específica del ISFRS y alientan a las empresas a utilizar los estándares GRI y otros estándares de impacto para su informe de sostenibilidad. Estas son como las conclusiones principales y tener siempre presente el alcance de convergencia y que no es cambiar el sistema económico del país. Y lo segundo es que haya una gradualidad que se aplique de algunos indicadores con el alcance de esas normas para las multinacionales y las listadas en la bolsa de valores y mucho más acotado para empresas PYMES y emprendimientos.

Paola Sanabria. Conferencia GLENIF **(5 min)**

Comunica que desde el día de ayer el ISSB emitió ya las normas oficialmente en español las cuales serán remitidas por parte del CTCP. La metodología y la taxonomía en su periodo de aclaraciones ya vencieron sus fechas.

-

6. Definición próxima reunión

En ese punto se define la fecha plenaria y la entrega de productos por parte de los productores . Se queda establecida para el día 13 de Septiembre de manera virtual para el informe del avance de los grupos de trabajo con respecto a los entregables.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron temas adicionales a considerar en la reunión y se finalizó la misma a las 10: 00 a.m.

8. Cierre

El presidente reconoce el apoyo y participación de los integrantes que participaron en las mesas 1 y 2 y a todos los miembros del comité presentes. De igual forma, El Consejero Jesús María Peña agradece al comité el avance obtenido en esta sesión y espera poder invitarlos a una sesión con el GLENIF para que se pueda participar desde el Comité. Y no siendo más los temas a tratar se da por terminada la reunión siendo las 10 am.

ESTEBAN CORREA GARCÍA PhD
Presidencia

MARÍA LUZ DE LA ROSA
Secretaría Técnica CTES